

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME DE RESULTADOS DE LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS

FECHA: 30 de junio de 2009

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario **EJERCICIO:** 2007
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Reforzamiento al crecimiento académico de la Universidad

OBJETIVO GENERAL: Atender los gastos complementarios derivados del incremento en la competitividad y capacidad académica, así como en el crecimiento institucional

PROYECTOS PARTICULARES

No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
1	Complemento al gasto de servicios generales	Contribuir a compensar el incremento en la demanda de servicios y gastos generales derivados del crecimiento del equipamiento y la infraestructura física de la UASLP que se han requerido para sustentar el fortalecimiento académico de la UASLP.	100%	32,342,372.00	32,340,584.17	1,787.83
2	Complemento al gasto de mantenimiento	Contribuir a compensar el incremento en la demanda de servicios de mantenimiento derivados del crecimiento del equipamiento y la infraestructura física de la UASLP que se han requerido para sustentar el fortalecimiento académico de la UASLP.	101%	520,000.00	523,104.22	-3,104.22
GRAN TOTAL				32,862,372.00	32,863,688.39	-1,316.39
				100.00%	100.00%	0.00%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

 El detalle del avance de metas se encuentra en los informes técnico y financiero publicados en el portal web de la UASLP: <http://www.uaslp.mx/Spanish/transparencia/ITF/Paginas/default.aspx> . Cabe señalar que este proyecto contribuyó a complementar el crecimiento y mejoramiento académico de la UASLP como puede verse en los informes de metas compromiso del PIFI disponibles también en la sección de

M.B.A. Ma. del Carmen Sonia Hernández Luna
JEFE DE LA DIVISIÓN DE FINANZAS

M.C. Luz María Nieto Caraveo
SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Mario García Valdez
RECTOR

C.P. José León Carlos Silva
CONTRALOR GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS.